



*Sistema de protección y defensa de California
Teléfono gratuito (800) 776-5746*

Consejos para una defensa eficaz

Abril de 2014, Pub. núm. 5032.02

ESTÉ PREPARADO

Antes de una reunión, elabore una lista de las preguntas que tenga. Si tiene documentación de respaldo, como informes, evaluaciones, etc., que le ayudarán en sus esfuerzos de defensa, llévelos con usted.

SEA FIRME

Usted tiene derecho a recibir servicios y tiene el derecho de abogar por ellos. Existen organizaciones de defensa que pueden aconsejarle y/o prepararle para intentar obtener estos servicios.

HAGA PREGUNTAS

Si no entiende lo que le dicen o lo que ha recibido por escrito, pregunte. Usted tiene derecho a hacer tantas preguntas como necesite para entender claramente lo que pasa.

COMPARTA INFORMACIÓN

Si tiene información, informes, evaluaciones o expedientes que puedan contribuir a que obtenga los servicios que necesita, es importante que los comparta con las personas o agencias pertinentes. También es importante que mantenga un registro de las personas a quienes entregue información y de lo que les entregue.

ESTÉ DISPUESTO A ESCUCHAR

Si ha solicitado un servicio o ha hecho una pregunta, preste atención a la respuesta que le den y escuche lo que le digan. Asegúrese de que respondan a sus preguntas. Pregunte acerca del motivo para su decisión. Si hacen referencia a políticas o procedimientos, pida una copia de estos.

DOCUMENTE TODO EN UN REGISTRO

Es importante documentar todo lo relacionado con el caso en un registro, de ser posible en orden cronológico (por fecha). Si habla con alguien, pregunte su nombre y cargo, así como el nombre de la organización para la que trabaja. Envíe una carta o un mensaje de correo electrónico para hacer un seguimiento de la conversación que mantuvo y de los temas que se trataron. Solicite una respuesta por escrito, ya sea mediante carta o por correo electrónico.

PRIMER IDIOMA

Usted tiene derecho a recibir la información en su primer idioma. Tiene derecho a solicitar los servicios de un intérprete en su primer idioma, incluido el lenguaje de señas americano (ASL, American Sign Language). Si tiene una discapacidad, usted tiene derecho a recibir información en un formato alternativo, es decir: texto con fuente de gran tamaño, braille, etc.

OBTENGA AYUDA

Si no se siente cómodo acudiendo solo a una reunión, vaya con alguien. Lleve a un amigo, un familiar o un defensor con usted. Usted tiene derecho a ir acompañado, aunque sólo sea como apoyo. Esta persona puede ayudarle a permanecer centrado. Si necesita un representante, hay organizaciones, defensores y abogados con los que puede ponerse en contacto. Llame a Disability Rights California para obtener una recomendación.

REVISE LA INFORMACIÓN

Si no se siente cómodo con lo que se diga o lo que le ofrezcan en la reunión, o si no se siente cómodo firmando un documento, **NO** se comprometa a nada en ese momento. Usted tiene derecho a revisar toda la documentación. Puede solicitar una copia de lo que le pidan que firme. Llévesela a casa y devuélvala pasados unos días. De ser posible, encuentre a alguien con quien revisarla. Firme sólo aquello con lo que esté de acuerdo y documente todo con lo que no lo esté en el mismo documento.

CONOZCA SUS DERECHOS

Normalmente, usted tiene derecho a recibir una notificación por escrito de la medida. También tiene derecho a saber por qué se le deniega un servicio, o por qué se reducen o cancelan servicios. Usted tiene derecho a desafiar una decisión. Si desea hacerlo, pregunte siempre sobre el proceso para desafiar la decisión y pida que le respondan por escrito.

El financiamiento de Disability Rights California proviene de diversas fuentes; para obtener una lista completa de los donantes, visite <http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>.